

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 80/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **5 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Oficial Principal por renuncia de la sra. Ana María GARROTE de RODRÍGUEZ, que razones de servicio hacen necesario su pronta cobertura con las respectivas promociones y designación correspondiente;

II.- Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos son los mencionados en la parte resolutive;

III.- Que la señorita Gabriela Edith CATTANEO ha obtenido excelentes calificaciones en el último concurso recientemente celebrado, reuniendo los requisitos mínimos establecidos por el Reglamento para su designación, habiendo sido propuesta por la Cámara de la Circunscripción;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 16 de agosto de 1980 al siguiente personal de la IIa. Circunscripción Judicial a los cargos que se detallan y quienes conservarán su destino actual:

A OFICIAL PRINCIPAL: SÁNCHEZ de SOSA Ascensión

A OFICIAL: CALE María Susana

A OFICIAL AUXILIAR: TREVISANI Ana María

A ESCRIBIENTE MAYOR: VALENZUELA Segundo

2º) DESIGNAR a partir de 16 de agosto de 1980 en el cargo de ESCRIBIENTE y con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la IIa. Circunscripción Judicial a la señorita GABRIELA EDITH CATTÁNEO (DNI N° 14.169.447) quien prestará el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.